Año V.—Núm. 1552 Sábado 15 de junio de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Ibiza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 11.

INMIGRACION AFRICANA.

I.

Si es evidente, en sentir de los mejores publicistas, que la *prudencia* debe pesar en los más graves negocios, así en las *importancias* como los *peligros*, y que preponderando *aquellas*, no se ha de detener por *estos*, contentándose con la diligencia en precaverlos, como el piloto que navegando entre escollos y sirtes, ni pierde de vista el cielo ni la carta, ni suelta de la mano la sonda y el gobernalle; si lo es, de la propia suerte, que no *hay providencia* en lo humano que no esté espuesta á muchos peligros; empero que si el temor de *estos* justificase la omision en *aquella*, triunfarian los errores, se descompondria la dulcísima armonia sostenida por el derecho de gentes, y se poblaria el mundo de espinas, porque temiendo herirse no habria quien las arrancara; y si, finalmente, de la necesidad absoluta en que están los pueblos de prestar fidelidad, lealtad, sumision y obediencia al Soberano, así como de contribuir con cuanto necesite para mantener el honor de la Corona, su fuerza y poder, y á sus vasallos en paz y justicia, se deduce la necesidad tambien de que se les faciliten los medios de utilizarse en sus giros, ocupaciones y tráficos, como arbitrio único con que, aumentadas las riquezas, puedan producir las cuotas que para tan privilegiados objetos son precisas é indispensables, ¿cómo dudar un instante del deber en que se encuentra el gobierno de proteger y fomentar la inmigracion de brazos libres africanos en las islas de Cuba y Puerto-Rico, como solo recurso para contener la ruina á que la precipitan los acaecimientos y las circunstancias? ¿Cómo vacilar, decimos, en la necesidad imperiosa de que así se haga, cuando está probado en la *Memoria general* que sobre el particular han impreso los interesados, que la espresada inmigracion la justifican ya la conservacion y felicidad de la mencionada Cuba, ya tambien el porvenir y y dicha de la madre pátria? ¡Qué! ¿No habrán quedado destruidos y pulverizados los débiles argumentos que opusieron los adversarios á la admision del proyecto, que aún necesitaremos de nuevas mas latas esplicaciones, de más estentos y multiplicados comentarios? Sí, sin duda: los enemigos de la felicidad de Cuba, al par que avaros por la desgracia de España, nos dicen una y mil veces que la Inglaterra se opondrá, sin disputa, al logro de empresa tan avanzada; nos dicen que la Inglaterra empleará todo su poder para acelerar la consumacion de sus tan antiguos como bien trazados planes; y nos dicen, por último, que en Inglaterra hallaremos siempre la rémora de nuestros deseos, y el azote cruel de nuestras esperanzas.

Mas ¿quien es esa Inglaterra, replicamos á nuestro turno, que así amenazaria la libertad del mundo, adjudicándose un poder de *intervencion* que desconocen el derecho natural y el de gentes, y que anatematizan hoy todos los pueblos civilizados? ¿Quién es esa Inglaterra, decimos nuevamente, que atacando el supremo principio de que un *un pueblo no debe dar cuenta á nadie de sus operaciones relativas al mejor gobierno de sus Estados*, se atreviese á impedir lo que creemos, no simplemente útil, sino urgentísimo y necesario á la conservacion de una de las mas ricas y preciosas provincias de nuestra pátria? Si ni en el tratado de 1817, ni mucho menos en el de 1835, aparece otra cláusula que la de *quedar finalmente abolido en todas las partes del mundo el tráfico de* ESCLAVOS; y lo que se pretende hoy es la inmigracion de libres africanos, con lo cual quedarán tambien mejor cumplidos los susodichos tratados, ¿cómo desconvenir en los ningunos títulos que alegar puede la Gran Bretaña para inmiscuarse en asunto tan importante? Y si á lo espuesto agregamos: primero, el haber sido la misma Inglaterra la que interpretó aquellos convenios, á cuya consecuencia procedió desde 1831 á introducir en las que titula sus colonias un número considerabilisimo de aprendices africanos: y segundo, el haber declarado hoy, en union de Rúsia, Austria, Prusia y Francia, la estabilidad del principio de no *intervencion*, constituyéndolo asi por un axioma del moderno derecho internacional, de ese derecho que enseñado por la naturaleza, se halla confirmado, á no dudarlo, por el Autor Soberano de lo creado, vendremos á convenir, por una fuerza de razon tan irresistible como clara en que semejante conducta, si á tenerla se atreviese la referida Gran Bretaña, constituiria un adefesios político completamente inesplicable, al tiempo mismo que le concitaria la animadversion de los pueblos civilizados.

Compredemos perfectamente, con un profundo político del siglo próximo pasado, que el deseo de impedir que España pudiera ejecutar empresa alguna que le utilizase; asi como el de hacer en su perjuicio el mas horrible de los contrabandos; así como, finalmente, el de proporcionarse un establecimiento sobre las costas de Méjico, ó en los puntos á ellas más cercanos ha sido el triple objeto de la Gran Bretaña desde el momento mismo en que se instruyó de la importancia del Nuevo-Mundo y de las riquísimas utilidades que brindaba. Fué debido á tan inmoderado deseo, fué debido á aspiraciones tan inconvenientes como destempladas, el hecho del 6 de julio de 1762, en que desembarcando á seis leguas de la Habana 14,000 ingleses mandados por lord Albemarle, y conducidos por el almirante Pockok en 19 buques de guerra, 18 fragatas y cerca de cien trasportes, se hicieron dueños del pais despues de mil desgracias y calamidades. Verdad es que devolvieron la isla al cumplimiento exacto del año; pero verdad es tambien que tan injustificable como desastrosa guerra les importó todo lo que España y Francia poseian desde la ribera de San Lorenzo hasta el Mississipí, incluyendo la Granada, Tábago y la custodia de las islas de San Vicente y la Dominica; con mas *cuarenta y cinco millones* que en plata y efectos preciosos se llevaron de la referida Habana. ¿Presumirán que hoy está Cuba como en aquella época, en que eran pocos los defensores del pais, y en que combatian estos con chuzos, con espaldas y con palos? Error tristísimo seria pensarlo.

Pero es la humanidad, es la filantropia, es el amor al hombre, replican los defensores de la Gran Bretaña, lo que obliga á sus hijos é impedir un comercio que tanto ultraja la dignidad humana, y que reduce al que es imágen de Dios, á la degradante condicion de una verdadera bestia de carga. Y bien: á iguales razones, ¿no pudiéramos y debiéramos contestar, en primer lugar, que queriendo nosotros tambien estinguir para siempre tan infernal como odiosa y degradante *trata* no creemos que tengan que intervenir en nuestros operaciones, en tanto que á este mismo propósito nos circunscribamos? ¿No pudiéramos y debiéramos contestar, en segundo lugar, que tampoco creemos, mientras no se nos enseñen los títulos ó diplomas que la Divinidad les haya otorgado, que sean los elegidos y diputados por la misma para poner término á dicha esclavitud, y constituirse en árbitros de naciones que son tanto como ellos, libres, indepedientes y soberanas? ¿Y no pudiéramos y debiéramos contestar, finalmente, que no concebimos como puedan alimentar de buena fé un deseo tan noble como laudable, unos hombres á quienes consta, que no los *emancipados*, sino los negros *esclavos* en Cuba están mejor alimentados, vestidos y cuidados que la mayoria de la clase proletaria en muchos pueblos de Europa, centro de cultura y bienandanza; unos hombres que permiten hoy que en Siria, estén los bárbaros, degollando impiamente á los cristianos; unos hombres que han aplicando en la India castigos crueles, espantosos é inusitados á los infelices rebelados; y unos hombres, por último, que son los primeros en esclavizar á esos propios desgraciados indios, tratandolos peor mil veces que á sus siervos los romanos? ¿No seria una anomalía, pues, procedimiento ó conducta semejante? ¿No seria un sarcasmo horrible, y completatamente incalificable?

Pero aun hay más que es preciso no olvidarlo. Prescindamos por un momento del origen ó principio del comercio de negros en Europa en 1481, asi como de las injusticias é iniquidades que se cometieron para alcanzarlo: prescindamos asimismo del proyecto de sir Jhon Alkins en 1570, tripulando dos navios para apoderarse á viva fuerza de la costa del Cabo Verde, al propio tiempo que de las depredaciones que con tal motivo se practicaron; y prescindamos, por último, del modo y forma con que segun Mr. Moor, factor de la compañia inglesa de Africa, se hacian esclavos por los reyes negros para satisfacar la codicia de sus negociantes. Es innegable, con todo, que los ingleses aparecieron por vez primera en 1552 en las costas occidentales de Africa; qué en 1590 formaron una compañía para el comercio de negros, que aunque contrariada por portugueses y holandeses, fué permitida al fin en la paz de Breda; que á esta compañía sucedieron otras, hasta que en 1697, ó lo que es mas claro, 145 años despues, se declaró libre por el gobierno la trata de los referidos africanos; y en conclusion, que en 1740, la libertad fué sin limites, como sin gastos ni derechos de ninguna clase, habiendo enviado la Gran Bretaña despues de la paz de 1763 un número anual de 195 buques, que formaban juntos 23,000 toneladas, y que conducian 40,000 ó mas *esclavos que vendian* en sus colonias y en la América septentrional, por ellos tan codiciada.

Y bien: ¿que hacian estos filántropos para conducir á América séres tan infortunados? El abate Raynal en el libro XI, párrafo 21, de su *Historia filosófica del comercio de las Indias*, nos dice que: *los ponian en barras sin distincion de sexos en los mismos puntos de Africa, conservándolos así y con malos alimentos hasta su llegada*. Hé aquí los que hoy atruenan el mundo en favor de los africanos; hé aquí, decimos, los que inculpan á España de mala fé en el cumplimiento de los *tratados*, así como á Cuba de ser *centro de abominaciones*, ó sea sentina de crímines, de vicios y de maldades. Mas esto no es todo, por cierto, pero ni aun el inicio siquiera de lo que contra sí tienen los que con tanta crueldad nos hieren y despedazan. Fueron ellos los que abordando á la Dominica en 1640, se apoderaron de los caribes que encontraron conduciendo frutos en sus piraguas, y llevándolos á Santa Lucia los *vendieron* como *esclavos*. Fueron ellos los que arrojando cruelmente á los españoles de la Jamaica en 1655, dictaron la ley de 1761, por la cual *prohibieron* á los negros dejar en herencia más de 13,629 libras, 3 sueldos y 4 dineros, coartando de tal modo una libertad que no niega nunca un pueblo civilizado. Fueron ellos, fueron los ingleses los que al apoderarse de la referida Jamaica, *ofrecieron 900 libras por cada negro fugitivo que se degollara*; cuyo ofrecimiento reiteraron en 1760, pero con el aditamento de haber comisionado para ello á aquellos mismos con quienes habian *capitulado* en 1739, bajo las órdenes del gobernador Trelaunay, y á quienes habian reconocido como á pueblo soberano. Fueron los mismos, los que en sus colonias *condenaron á muerte á todos los esclavos sublevados*, sin distincion alguna, haciéndolos poner en la horca y en los braseros, ó que pereciesen fusilados. Fueron los ingleses los que establecieron en sus referidas colonias, que el *esclavo que jugase, cazase, ó vendiese otra cosa que leche ó pescado; fuese* AZOTADO públicamente; así como *condenando* su señor á una *multa* de 225 libras si *batiese un tambor, hiciese uso de cualquier instrumento ruidoso, ó saliese solo ó sin licencia de su referido amo*. Finalmente, fueron ellos los que en 1785 ofrecieron en la isla de San Vicente una gratificacion de 120 libras por cada negro prófugo que se *matase*, y los que en un bill de setiembre de 1774 establecieron en la Martinica que *ningun amo pudiese libertar á su esclavo sin dar al fisco cien pistoles de contribucion*, ó sean 4,008 rs. ¿Y son estos, repetimos nuevamente, los que gritan tan alto contra la esclavitud y en favor de los africanos? ¿Son estos los que se opondrán á la adopcion de una medida que habrá de concluir por precision absoluta con la *trata* justamente maldecida, devolviendo su libertad á aquellos infelices á quienes nosotros tambien queremos ver libres, y en el pleno goce de los inprescriptibles derechos que concedió al hombre el Eterno en los momentos de formarlo? No lo creemos, sin duda, no obstante cuanto vemos y palpamos: no.... Pero puesto que ya va haciendose este artículo mucho mas dilatado de lo que nos propusimos al principiarlo, pongamos términos por hoy á nuestra tarea, para continuarla en el número inmediato.

José de Ayala y Aguilar
(*Antillas.*)

MANIFESTACION.

Los estudiantes de Lieja han invitado á los de Bruselas y de Lobaina para una fiesta que ha tenido lugar en aquella primera ciudad en medio de un entusiasmo indescriptible. A continuacion damos la reseña de esta recepcion fraternal, en la cual los jóvenes de aquellas renombradas universidades, han manifestado su amor á la libertad, á la patria y á aquel rey ciudadano, fiel observador y ejecutor de la más liberal de las Constituciones. Cuando vemos que en estos paises no hay manifestacion, sea cualquiera el género á que pertenezca, que no termine con un grito de cariño y de entusiasmo hácia los soberanos encargados de rejirlos, apenas comprendemos como existen monarcas cuya conducta origina que su nombre no salga nunca más que de labios oficiales sin ser jamás la espresion de la espontaneidad de los corazones. Incomprensible es, en efecto, que los soberanos opten por la adulacion de unos cuantos envilecidos palaciegos, en vez de optar por el puro, por el sagrado amor de los pueblos.

Hé aqui ahora la descripcion á que hemos aludido; está tomada de un periódico de Lieja:

«Rara vez ha presentado nuestra poblacion un espectáculo mas interesante ni más animado que el del domingo 19 de mayo. La fiesta á que habia convidado nuestra juventud universitaria á todos los estudientes de las universidades belgas, ha salido á las mil maravillas. Cerca de 300 jóvenes, 100 de la universidad de Lobaina, 100 de Bruselas y 80 de Gante, han correspondido á la invitacion que se les habia hecho en nombre de la union de la juventud universitaria del pais. Es la primera vez que se reunian los estudiantes belgas, en una fiesta comun y fraternal, que les permitia confundir en una misma espresion, las ideas generosas y los patrióticos sentimientos de que están animados.

La poblacion liejesa ha querido asociarse á esa fiesta, haciendo ondear desde las ventanas de las casas banderas con los colores nacionales, y acudiendo en multitud inmensa á la ala-

meda de Avroy á esperar la llegada del tren universitario.

Los estudiantes de Lieja, en número de siete cientos á ocho cientos, se habian dirijido á la estacion de Guillemin para recibir á sus hermanos de Lobaina, de Bruselas y de Gante. A las diez se anunció la llegada del tren, y algunos minutos despues entraba en el anden, al ruido de las detonaciones de la artilleria y saludado por el aire nacional de la *Brabanzona* que ejecutaba la música militar. Los estudiantes se apearon dando el grito formidable de «¡viva Leija!» al cual respondieron nuestros estudiantes con el de «¡vivan los estudiantes belgas!»

Muy pronto se formó la comitiva y se dirijió hacia la ciudad en el órden siguiente: un destacamento del cuerpo de bomberos; la música del segundo regimiento de cazadores; la bandera universitaria de la cual colgaba la magnifica medalla de oro regalada últimamente por el rey á los estudiántes de la universidad de Leija; la bandera belga, rodeada de las banderas de las diferentes naciones representadas en nuestra universidad: la Holanda, la Francia, la Inglaterra, la Prusia, la España, la Rusia, la Noruega, y el Brasil; en fin; los estudiantes en filas de tres y llevando todos bandas ó escarapelas con los colores nacionales.

Esta comitiva, que comprendia más de mil estudiantes, recorrió el arrecife de Avroy, los bulevares la plaza del Teatro, la, calle de la Universidad, y se detuvo en el local de Santa Cecilia, donde debian pronunciarse los discursos de bien venida. Apenas tomaron asiento los estudiantes, la seccion coral de nuestra sociedad de estudiantes, dirijida por Terry, entonó admirablemente un coro, cuyo mote *¡Hurra!* fué repetido con frenesi por todos los circunstantes.

La comision de todos los estudiantes de Lieja y los presidentes de las diputaciones de estudiantes de las demas universidades, habian tomado asiento en un estrado elevado en el fondo de la sala, y en cuyo derredor ondeaban las banderas belga y estranjeras. Mr. Arnould, presidente de nuestra comision de estudiantes, tomó el primero la palabra en medio de un religioso silencio, para dar la bienvenida á los estudiantes.

Despues de su discurso que fué acojido con frenéticas aclamaciones, el presidente de la diputacion de Lobaina, Mr. Pecmans, tomó la palabra así como los presidentes de las diputaciones de Bruselas y Gante.

Estos discursos elocuentes y calorosos respiran el mas puro y ardiente patriotismo, y honran á los sentimientos que animan á la juventud universitaria del pais. Frecuentemente interrumpidos con aclamaciones prolongadas, produjeron en la sala un entusiasmo indescriptible. Era un espectaculo noble y conmovedor el de toda aquella juventud inteligente, de esa generacion que se ha criado bajo la sombra de las instituciones libres que se ha dado á si la Bélgica, afirmando con tal fe y energia los grandes principios de la independencia y de las libertades de la patria.

Un coro titulado *La Bélgica*, terminó esa bella ceremonia.

Despues de las doce se reunieron en un banquete de 700 cubiertos todos los estudiantes en la gran sala de *la Renommée*, en el barrio Viveguir. La sala estaba perfectamente adornada. Durante el banquete, la música de cazadores ejecutó una magnifica mezcolanza de todos los aires nacionales de todas las naciones representadas en nuestra universidad.

A los postres se echaron dos brindis: el primero al rey, por Emilio Fastre, vice-presidente de la comision de los estudiantes de Lieja, en estos terminos.

¡Amigos, bebamos á la salud del rey!

¡Al rey, que siempre ha tenido con mano firme y alta la bandera de la independencia nacional!

¡Al rey, fiel observador de nuestra Constitucional.

¡Al rey, que hace 30 años preside á los destinos de nuestra patria, y que con su alta sabiduria la ha hecho prospera y feliz!

Hemos visto la luz, hemos crecido en esta admosfera de libertad que respira la Belgica desde 1830; hemos jurado ser belgas y libres, ó morir por la patria y el rey; cumpliremos nuestro juramento.

En nosotros todos, el amor por el rey, la patria y la libertad, se espresa con un sola vez: «¡viva el rey!»

Este brindis caloroso y patriótico, este brindis que espresa tan bien los sentimientos de los estudiantes belgas, fué aclamado con frenesi sin ejemplo. Solo la juventud sabe manifestar entusiasmo semejante: mientras la música tocaba la *Brabanzona*, los gritos enérgicos y mil veces repetidos de «¡viva el rey!» conmovian las bóvedas de la sala, y probaban una vez mas el amor de la juventud por el jefe de la dinastia nacional.

Mr. Arnoul, presidente de la comision, echó el segundo brindis *¡A la union de los estudiantes!* Resonaron nuevas aclamaciones; el entusiasmo llegó á su colmo; la union de los estudiantes belgas recibia su bautismo. A las cinco y media concluyó la reunion, y se dió cita para las ocho y media en la Plaza del Teatro para las serenatas y el paseo á la luz de las antorchas.

Este paseo terminó entrado el dia siguiente. Despues de haber dado serenatas á Mr. Lacordaire, rector, y á Mr. Poisin, administrador inspector de la universidad, los estudiantes, precedidos de la música militar, recorrieron las calles principales de la ciudad; un centenar de estudiantes con antorchas formaban las dos filas: toda la poblacion se amontonaba presurosa al paso de la comitiva; la ciudad tenia el ascepto animado de los grandes dias de fiesta.

Al llegar al terraplen del bulevard de Avroy hachas y antorchas fueron arrojadas á un inmenso fuego de alegría, en cuyo derredor formaron los estudiantes un vasto circulo y que alumbraba con reflejos fantásticos aquella escena llena de originalidad. Fué la señal del fin de la fiesta; la música hizo oir todavia los acentos de la *Brabanzona*, los estudiantes se dispersaron, pero por la noche su presencia se manifestó en la ciudad con cánticos de legitima alegria.

Así se pasó ese dia; un órden perfecto presidió á esas manifestaciones. Felicitamos por ello bien sinceramente á toda la juventud universitaria, y en particular á la comision de los estudiantes de Lieja. La actitud de todos ellos ha sido digna de sus sentimientos.

Cuando se ve hoy dia á la juventud universitaria aclamar con entusiasmo los grandes y fecundos principios de libertad que están inscritos en nuestra Constitucion, es imposible no acordarse de que esa Constitucion fué hecha tambien por jóvenes que salian apenas de los bancos de la universidad. Basta recordar la edad que tenian entonces algunos de nuestros hombres politicos que más han figurado en 1830 en el congreso nacional, y á quienes la Bélgica debe su independencia y sus libertades.

Figuraron en la época de nuestra revolucion de 1830, Mr. Rogier, miembro del gobierno provisional, que apenas tenia 30 años; Mr. Brouckere, secretario del congreso, que tenia 29; Mres. Brabant, Fleussu, Forgeur, Devaux, Licants, y Van de Weyer, que han tomado todos tan gran parte en los trabajos de esa memorable asamblea, tenian 28 años; Mr. Vilan XV, secretario del congreso, tenia 27 años; Mr. Haerne, 26 años: en fin, monsiuer Nothomo, acababa apenas de cumplir 25 años cuando fué elegido miembro del congreso, del que llegó á ser asimismo uno de sus secretarios.

Añadamos que la mayor parte de esos hombres políticos habian hecho sus estudios en la universidad de Lieja.»

«Despues de la fiesta de que va hecha mencion,—añade en otro número el periódico belga citado, la *Meuse*,—los estudiantes de Lieja para acabar de completar la brillante recepcion anterior, organizaron una partida de campo en Chandfontaine, despues de la cual tuvo lugar la despedida con grandes apretones de manos y adioses calorosos. Hijos de una misma patria, se consideraban ya como miembros de una misma familia.

Durante las fiestas, los estudiantes liejeses dividieron sus habitaciones con los estudiantes de fuera, y los que no pudieron, les hicieron preparar vastos dormitorios donde se les ofreció la hospitalidad mas generosa. Además para la conservacion del órden y tranquilidad, nombraron de entre sí sesenta comisarios que llevaban una marca distintiva, y que estuvieron encargados de la policía, desempeñada mejor que por la policía misma. Así es que el burgo-maestre de la ciudad no pudo menos de felicitarlos, cuando los presidentes de las sociedades de estudiantes de Lieja y de las diputaciones de las demás universidades, fueron á darle las gracias mas sinceras por esa confianza que las autoridades les habian manifestado respecto á sus buenos sentimientos y patriotismo.

Ahora que las fiestas han terminado ya con sus alegrias y sus emociones, los estudiantes van á emprender con nuevo ardor el curso de sus estudios; porque ellos deben comprender que si el patriotismo salva las naciones, estas solo se engradecen con la ciencia y el génio de sus hijos.»

El nuevo vastago de la real famillia se llama Maria del Pilar Berenguela, Isabel, Francisca de Asis, Cristina, Sebastiana, Gabriela, Francisca Caracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Pádua, Dominga de Silos, Gregoria, Juana Evangelista, Maria de Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, Maria Ana del Cármen, Maria de la Luz, Agueda Lucia, Juana Bautista, Maria de Triunfo, Maria de las Misericordias, Maria de los Desamparados, Maria de la Piedad, Maria de la Almudena, Maria de Atocha, Maria del Milagro. Maria de Loreto, Maria del Buen Parto, Maria de la Paloma, Maria de Guadalupe, Maria de las Mercedes, Maria del Buen Suceso, Maria del Patrocinio, Jesusa Elena, Maria de los Angeles, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana. Teresa, Enriqueta, Maria del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Rafaela, todas las advocaciones de la Santisima Virgen, Petra y todos los santos apostoles, Ines, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basilisa, Polonia, Francisca viuda roma, Celestina, Maria de la Ascension y Gregoria Nacianceno Prima y Feliciana, Cirila, Isidra, Romana. Maria de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernandina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa Bernarda, Eustaquia, Maria de los Dolores, Cándida, Feliciana, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciana, Agapita, Benita, Ramona, Feliciana de Valois, Daria, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, Maria de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiaga, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, Maria de todos los Santos.

Carta del señor Ayala.—Nos apresuramos á complacer al aplaudido autor de «El Tanto por ciento,» dando espansion al sentimiento noble que ha dictado la siguiente carta dirigida por el distinguido poeta á don Juan de la Rosa Gonzalez y á toda la prensa de España.

Dice así la carta:

«Sr. don Juan de Rosa Gonzalez:

Querido Juan: A pesar del cuidado con que siempre esquivé las ocasiones de hablar en alta voz de mi persona, hoy me es imposible permanecer silencioso. Yo necesito desahogar mi corazon y hacer pública mi gratitud, como públicos han sido los favores de que soy objeto.

Cuando me sorprendió en las columnas de la «Iberia» la idea de la ruidosa manifestacion que solicitabas en honra mia, te confieso ingenuamente que fue aun mayor mi espanto que mi agradecimiento. Al ver despues la noble espontaneidad con que toda la prensa ha acogido tu pensamiento; al leer los muchos nombres ilustres en las artes, la tribuna y las letras que ya le secundan, me encuentro en una situacion tan imprevista, que en vano procuraria buscar palabras para espresar mis estrañas sensaciones.

Siento una gratitud que me aflije, porque estoy seguro de que nunca podré manifestarla. ¡Qué grave en la responsabilidad que me habeis impuesto, y cuan bellas serian mis obras futuras si yo pudiera conseguir que en ellas resplandiese toda mi gratitud.

Yo creo, mi querido Juan, y así lo he manifestado verbalmente á muchos amigos, que la protesta en contra del grosero materialismo que nos invade, estaba ya impaciente en todos los corazones honrados, y se han valido de la ocasion que mi comedia les ofrecia para hacerla pública. Todos al aplaudirme han juzgado que era bondad de mi obra la nobleza de sus propios sentimientos.

Este ha sido sin duda el generoso móvil de la prensa. El recuerdo de sus unánimes y entusiastas felicitaciones conmoverá eternamente mi corazon.

A mis cariñosos compañeros solo les digo que muchas son las circunstancias casuales que contribuyen á que un éxito sea ruidoso; pero en la rara abnegacion de pedir un premio para mi los mismos cuyas obras con tanta justicia lo solicitan, nada pone la cualidad; todo es hijo de la elevacion de las almas. Me deja tan envidioso su conducta, que yo cambiaria gustosisimo la honra de recibir el premio, por la nobleza que dan indicio las generosas manos que me lo conceden.

Hay entre todas las personas que en esta ocasion me han favorecido, dos cuyos nombres me es imposible pasar en silencio. Hablo de mis respetables amigos los señores Hartzenbusch y Garcia y Gutierrez. Las obras de estos inspirados despertadores de la juventud, fueron las primeras que una dichosa casualidad puso en mis manos. Ellas exaltaron mi imaginacion de niño; á ellas debo los primeros movimientos de mi espíritu; ellas infundieron en mi alma el aliento con que despues me he atrevido á pretender el aplauso público. Antigua era en mi la gratitud á sus autores. Hoy, al saber las palabras que pronunciaron en la noche del estreno de mi comedia, me he convencido, con lágrimas en los ojos, de cuan facilmente se convierte en entusiasmo el indulgente cariño del maestro.

No quiero dilatar esta carta. La idea de que me estoy ocupando de mi persona, es un aguijon que me fatiga. Tú sabes que hay sentimientos, que cuanto mas se pretende espresarlos, parece que se quedan mas dentro del alma.

No quiero concluir, sin embargo, sin pedir un nuevo testimonio de su indulgencia á todos los señores directores de periódicos, así de Madrid como de provincias. Saben todos que, aunque muchos me honran con su íntima amistad, jamás he exigido de ninguno que ocupe una sola línea con mi nombre ni con mis obras Esta regla de mi conducta, nunca desmentida, quiero que padezca hoy una escepcion. A todos suplico encarecidamente que den publicidad á esta carta, porque deseo con ansia que adonde quiera que hayan llegado las muestras de su benevolencia para conmigo, lleguen tambien estas pálidas manifestaciones de la profunda y eterna gratitud que han engendrado en mi pecho.

Adios: recibe un abrazo de tu amigo,—Adelardo L. de Ayala.»

—El dia 3 del actual á las seis de la mañana al cruzar una locomotora el paso de nivel que existe junto al baluarte de San Cárlos, en el ramal del muelle de Alicante, se hallaba próxima á la via una pobre octogenaria y sorda, que fué advertida por los dependientes de la via para que se colocara en sitio seguro; sin embargo, ella trató de pasar al lado opuesto, cuando ya tenia cerca la máquina, cuya inmensa mole pasó por cima de su cuerpo, pero sin producirle mas daño que una ligera dislocacion en un brazo, y la rotura del vestido por el lado que iban las ruedas.

La pobre anciana se salvó milagrosamente de una muerte segura.

Pensamientos.—La tranquilidad de conciencia es la base del edificio de la felicidad.

—El mundo es el mar, los hombres son fieras, la razon el faro, la conciencia el puerto.

—La murmuracion es un cáustico para la víctima, un sarcasmo para la sociedad que lo tolera, un suicidio para el murmurador.

—Vale mas callar cuando nos preguntan, que hablar cuando no nos interpelan; cansarse de oir que de hablar.

—Atiende mas á la mirada del sábio, que al discurso del necio.

—En tésis general, ser crédulo es ligereza; creer á las maldicientes, crimen; á los vanos, simpleza; á los orgullosos, debilidad; á los necios, necedad. El prudente duda de lo suyo, el necio lo aplaude todo.

—La falta del amigo es una leccion que amarga: la de la mujer una ilusion que se desvanece

—La madre es el ángel, el padre el riego, la mujer la vida: sin la primera endurece el corazon; sin el segundo no fructifica; sin la tercera muere.

—Vale mas una verdad amarga, que cien mentiras muy dulces.

—El que rie al hacer una limosna es un verdugo, el que se encoje de hombros un necio, el que llora un ángel.

—En los palacios se mira al techo, en las casas de los iguales á la pared, en la de los pobres al suelo.

—En los primeros nos hacen estar de pié, en las segundas nos ofrecen una silla, en la última nos hacen dueños de lo que poseen.

Seccion estranjera.

PRUSIA.

Tenemos á la vista el discurso con que el rey de Prusia ha cerrado las cámaras, y del cual nos ha dado una idea el telégrafo. El rey dice en él que la legislatura que ha terminado ha dado resultados importantes propios para fortificar al Gobierno en la direccion que hasta aquí ha seguido, y que acrecentarán la influencia de la Prusia en Alemania y en Europa. Recuerda luego las leyes y los tratados aprobados por las cámaras, entre ellos el destinado á asegurar mejor las vias navegables de la Prusia y de la Francia, é indica las ventajas que deben resultar de esos tratados:

«Señores, añadió S. M., habeis concedido á mi Gobierno los medios suficientes para el mantenimiento de la nueva organizacion del ejército que he ordenado, y que es indispensable para la grandeza de la Prusia y su posicion como Potencia. Os doy por ello las gracias.

Como mi Gobierno no perderá de vista la necesidad de las reglas legales apropiadas en el resorte de la administrasion militar y de regularizar sus gastos, puedo hacer abstraccion de

este voto, porque no toca al principio vital de aquella gran medida. La buena y fuerte organizacion ya dada á nuestro escelente ejército que sale de nuestro valeroso pueblo, los sacrificios que os habeis mostrado dispuestos á hacer con ese objeto, consintiendo en el aumento de los impuestos, dan á la Prusia fuerza para estar siempre dispuesta sobre las armas á su propia defensa y á la de toda la patria alemana.

La ejecucion de la reorganizacion del poder militar prusiano es tanto mas indispensable para la seguridad de las fronteras alemanas, cuanto que apesar de mis esfuerzos sérios y no interrumpidos, no he logrado hasta ahora que se llegue á una revision de la organizacion militar de la Confederacion germanica que responda á las exigencias de la época presente, ni á que se planteen arreglos practicos para la defensa de la Alemania contra peligros futuros.

La simpatia que habeis mostrado por el desarrollo de nuestra jóven marina, cuyos progresos son igualmente útiles en el interés de la Prusia y en el de la patria alemana, me ha causado la mayor satisfaccion.

El Gobierno del rey de Dinamarca no ha satisfecho completamente á las demandas formuladas por la Dieta germanica.

Las ofertas hechas despues por el mismo gobierno no permiten esperar de un modo seguro que la cuestíon en suspenso de los ducados alemanes reunidos bajo el cetro del rey de Dinamarca, sea resuelta de un modo satisfactorio. Pero el caracter de nuestras relaciones con las Grandes Potencias de Europa nos garantiza suficientemente que esas relaciones no serán turbadas por medidas sérias que pudieran hacerse necesarias dentro de los limites del territorio federal aleman.

Si la representacion del pais continua trabajando con celo y concordia en el bien de la patria, si mantenemos las barreras que no podrian ser salvadas sin favorecer á los partidos subversivos que se agitan en Europa, podria, con la ayuda misericordiosa de Dios, esperar la continuacion próspera de mi Gobierno.

Recordad, señores, mi divisa; monarquia por la gracia de Dios, mantenimiento de las leyes y de la constitucion, fidelidad del pueblo y del glorioso ejército, justicia, verdad, confianza, temor de Dios. Seguid siempre conmigo esa divisa y en este caso podemos esperar un porvenir feliz y próspero para nuestra querida patria. ¡Que Dios nos le conceda!»

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Paris 14 de junio.

Cartas de Constantinopla dicen que el Sultan continúa rechazando las prescripciones de los médicos.

Francfort 14 de junio.

La Dieta ha propuesto la formacion de una division militar para la especial defensa de las costas, compuesta de tropas prusianas y hanoverianas.

CUESTION MONETARIA.

III Y ÚLTIMO.

De intento hemos retardado el esplanar algunos otros puntos que se rozan con la cuestion monetaria á fin de saber si *El Correo* se adheria á la opinion manifestada por nosotros en el artículo anterior acerca el aumento de moneda. Segun dicho periódico las monedas de oro castellanas tienen mas valor que las de plata, fundando en esta diferencia el repetido aumento y EL ISLEÑO ha sostenido y cree haber demostrado matematicamente que la diferencia solo existe entre la moneda de cobre mallorquina y la castellana, sea cual fuere el metal con que está acuñada. No hemos visto el informe dado por la Sociedad económica de amigos del pais motivado por una reclamacion del gobierno francés acerca el asunto que ocasiona estas líneas y de consiguiente ignoramos en qué funda la mencionada Sociedad su informe ó la defensa del aumento de moneda en las piezas de oro respecto á las de plata. Quisieramos que se nos demostrase por qué una peseta no son cuatro reales y por qué un duro no son veinte, y esto es lo que esperamos saber de nuestro estimado colega *El Correo*, pues las esplicaciones que dió en otro tiempo y que dias pasados nos recordó no nos satisfacen. Esperamos pues que á fin de dejar completamente esclareci la esta cuestion se servirá corresponder á nuestra invitacion.

Ya que tanto hemos hablado refiriéndonos á la cuestion monetaria, justo es llamemos la atencion del gobierno acerca la moneda columnaria, única de plata que no solo los mallorquines, si que tambien todos los habitantes de España verian desaparecer con satisfaccion. Y aun ignoramos si en el continente acaece con esta moneda lo que en Mallorca, si encuentra las mismas dificultades su circulacion y si se vé amenazada de una pérdida considerable en su valor.

En efecto, parece cosa de cuento lo que está sucediendo con dicha moneda; cualquiera está facultado para marcarla con el sello indeleble del menosprecio, y todo el mundo obedece la señal impresa por una mano tal vez inocente. A medida que las pesetas columnarias van perdiendo con el roce el grabado, aunque por el grandor, por el busto, y otras circunstancias se conozca que son piezas de á cinco reales, con tal que hayan desaparecido algun tanto las columnas, se las raya en todas direcciones y en la plaza no se admiten mas que por cuatro reales. Y héte aqui de un golpe y porrazo quitado un veinte por ciento á unas monedas que no tienen mas delito que el de haber servido noblemente muchos años. Tamañas pérdidas no pueden continuar de esta manera ni el gobierno debe consentirlo. A las autoridades pues de la provincia toca esponer las razones convenientes al estender el informe pedido por el señor ministro de Hacienda. Y lo que decimos de las piezas de á cinco reales, con mas razon alcanza á las fracciones de que se componen. Compradores y vendedores procuran dar salida tan pronto como llegan á sus manos, á esa plaga de columnarios por embarazosos y perjudiciales.

Otra recogida debiera efectuarse y es la de la plata lisa. Y cuidado que en Mallorca existe poca de esta clase, pero no por esta razon son menos justas las reclamaciones que hacemos en vez de ella. En Barcelona hemos visto algunas veces pesetas y medias pesetas de plata lisas que ni siquiera se veia en ellas la mas mínima señal de haber sido acuñadas. La causa de no circular en Mallorca es la de no admitirse por los cuatro reales y sí con una pérdida de dos ó tres cuartos por peseta segun sea ella.

Otro estremo debemos tratar, ya que tanta estension hemos dado á la cuestion monetaria. Si nosotros debieramos aconsejar al gobierno, toda vez que la moneda de cobre es tan incómoda á causa de su gran volúmen, le induciriamos á que se acuñasen muchas medias pesetas y reales de plata y que ademas se adoptara con la combinacion de los metales que fueran apropiados una pasta que sirviera para la fabricacion de medios reales y cuartos de real disminuyendo aquel tamaño. De este modo las piezas de menos valor podrian circular en menos cantidad y facilitarian ventajosamente las exíguas operaciones comerciales.

Por último, haremos observar á nuestras dignas autoridades no dejen de la mano el asunto de la recogida de la calderilla mallorquina y el aumento de la castellana. Desde la prohibicion de los famosos *cuartos* falsos se esperimenta otra vez en esta capital de una manera inesplicable la falta de estos ínfimos valores y no es razonable ni entra en las disposiciones de un buen gobierno el dar márgen aunque involuntariamente á que se presenten nuevos falsificadores y sea acogida con general aplauso la cosa falsificada con notable perjuicio de todas las clases aun de aquellas que la aceptarian con gusto, porque momentaneamente facilitaria las operaciones de compra y venta.

Si con las esplicaciones que hemos dado, si con las razones aducidas, hemos podido presentar un solo dato que sirva á las autoridades de la provincia, nos damos por satisfechos como dijimos al principio. La pronta resolucion de este asunto en el sentido reclamado por la prensa periódica, intérprete verdadero de la opinion pública, honrará seguramente á los que la lleven á feliz término.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS FERROL Y QUIRICO MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 31 ms.
Pónese.... á las... 7 » 29 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 00 ms. 4 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 15 de junio de 1861, en Palma.

El Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis ha dirigido una atenta invitacion al escelentísimo Sr. Capitan general del distrito para la asistencia, y la del personal del ramo de guerra, á las 11 y 1|2 de mañana 16 del actual en la Santa Iglesia, donde deberá celebrarse un solemne Tedeum en accion de gracias al Todo-Poderoso por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.)

Con este motivo espera S. E. se sirva concurrir á tan solemne acto una comision de cada uno de los cuerpos é institutos del ejército, residentes en esta plaza, hallandose con la debida anticipacion en el patio del real Castillo, las cuales serán presididas por el señor coronel comandante general de artillería de estas islas.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para los efectos indicados. —El coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Ignacio Elizaga.
Parada: el mismo cuerpo.
Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Hace saber: que estando señalado el dia primero de julio próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una casa de recreo situada en el terreno de este término á orillas del mar, embargada á Guillermo Palmer para pago de 16,000 libras que adeuda á don Mateo y don José Ferragut todos de esta vecindad, bajo el presupuesto de 800 lib. equivalentes 10.629 reales 75 céntimos, en que ha sido tasada por peritos; cuya casa se halla afecta á 6 libras anuales réditos de un censo: la persona que quiera hacer postura puede hacerlo que se le admitirá siendo erreglada á las condiciones que quedan acordadas en el espediente ejecutivo que estará de manifiesto. Palma 11 de junio de 1861.—Francisco de Madrid Dávila.—Ante mi.—Juan Medrano Borrega.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 14.

De Mahon en 12 horas vapor Destello, de 66 toneladas, cap. don José Rivas, con 13 marineros, 3 pasageros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.
Dia 14.

Para Argel laud San Antonio, de 22 toneladas, patron Jaime Alemañy, con 5 mar., un pasagero y frutas.

Para Tortosa idem Esperanza, de 17 toneladas, patron José Soler, con 3 marineros, algarrobas y efectos.

Para Gandia idem San Rafael, de 20 toneladas, patron Sebastian Pujol, con 5 marineros, un pasagero y lastre.

Por todo lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALBUMS EN BLANCO.

En la nueva tienda de artículos de escritorio de Gabriel Rotger, plaza de Cort, número 38; se ha recibido un buen surtido de ALBUMS en blanco y en vitelas de colores, entre los cuales los hay con las cubiertas incrustadas en nacar de buen gusto y mucho mérito.

Tambien se han recibido multitud de carteras y pupitres para escritorio, de variados dibujos, los que se espenden á precios sumamente baratos.

SOCIEDAD HIGIÉNICA.

PERFUMERIA DE FAMILIAS, *que contiene Agua de Colonia, Vinagre arotmático, Aceite para el pelo, Pomada fina, Polvos dentísticos y Jabon fino y ordinario.*

La perfumeria hoy dia se halla comprendida en el número de los artículos de primera necesidad: su consumo tanto en España como en todas partes va tomando un incremento estraordinario; de consiguiente ha sido indispensable crear algunos artículos, los mas usuales, que estén al alcance de todas las clases de la Sociedad, y que distinguirémos con el nombre de artículos de *Perfumeria para familias.*

Un doble objeto hemos tenido presente al dar esta calificacion á los productos mencionados: el primero llamar la atencion del consumidor por su baratura desconocida hasta el dia; y el segundo y mas esencial, darle una seguridad garantizada por el *renombre y la antigüedad de la casa de* RENAUD GERMAIN, de que los artículos de perfumeria llamados *de familias* se distinguirán de los demás en el concepto de que se atenderá en su elaboracion mas bien al principio higiénico que á la exigencia de la moda, que obliga al fabricante á hechar mano de sustancias algunas veces poco favorables á la salud.

En consecuencia puede el público dar una confianza entera á los artículos llamados *de familias* en la seguridad que la esperiencia justificará en el juicio del consumidor sus cualidades escelentes tanto en la parte higiénica como en la suavidad de su fragancia.

Los precios van marcados en todos los artículos.

Depósito en Palma, tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores correos, Jaime 1.° y 2.°.

ORCHATAS EN POLVO

de Chufas, Almendra y Arroz.

Estas orchatas, esencialmente refrescantes, consideradas como superiores tienen gran ventaja de su fácil preparacion y son recomendadas en especial para las mugeres que crian por lo mucho que alivian el calor de las criaturas, para los viajantes y navegantes que pueden llevarlas consigo comodamente y sin riesgo de las averias á que los líquidos están espuestos y para el uso diario de toda clase de personas como que recrean el paladar mas delicado, ademas de ser provechosas á la salud.

Tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores Jaime 1.° y 2.°

GUIA-MANUAL
DEL COMERCIO Y DE LA BANCA,
por D. Francisco Castaño y Dieguez,

catedrático de cálculos mercantiles y teneduria de libros en el instituto de Alicante.

Esta reciente publicacion, indispensable en el despacho de todo comerciante ú hombre de negocios, y sumamente útil á los marinos, aventaja á todas las de su clase, conocidas hasta el dia, en que además de constituir un tratado especial de giro, bastante estenso, contiene equivalencias exactas entre las medidas castellanas, métricodecimales y provinciales y datos seguros auténticos sobre los sistemas monetarios, cursos de los cambios y medidas que realmente se usan hoy dia en todos los estados del globo, comprendiendo tambien intereses simples y compuestos y sus aplicaciones á las anualidades, rentas vitalicias, amortizacion ó imposiciones, cambios nacionales y estranjeros, arbitrajes por un nuevo método etc. etc.

Véndese á 24 reales en la libreria de don Pedro José Gelabert.

MODAS DE PARIS.

Acaba de llegar y establecerse en la Cuesta nueva de Santo Domingo, n.° 3, piso 1.°

Mlle. Stephanie

procedente de Barcelona, Valencia, Madrid y otras capitales.

Está dedicada á la confeccion de toda clase de prendas para señoras con arreglo á modas y últimos figurines, y especialmente á la de sombreros y adornos para la cabeza.

Cuenta con un surtido completo de novedades para el objeto, del mejor gusto y variedad.

Se encarga en su taller y por módico precio, de la perfeccion en el corte y adorno á las señoritas que por gusto ó dedicadas al ramo quieran someterse á su direccion.

ALMANAQUE
POLITICO Y LITERARIO
DE LA IBERIA

para el año actual. Gratis para los suscriptores á la edicion grande. Precio en venta para el público 10 rs. Los suscriptores á cualquiera edicion de *La Iberia* pueden adquirir ejemplares del *almanaque* para sus consocios en la suscripcion á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

A cada suscriptor se le concede el derecho de adquirir á este precio, DOS EJEMPLARES.

Al público.

En la hojalateria LA BRILLANTE, calle de la Capelleria, número 61, se acaba de recibir un gran surtido de bateria de cocina, ollas de hierro fundido y porcelana por dentro, sartenes y demas efectos. Se trabaja toda clase de piezas de hojadelata, canales y cañerías de zinc, de plomo y de toda calidad. Tambien se hallarán en el mismo establecimiento quinqués para gas y de aceite, lamparillas de laton, vidrios planos lisos, floreados y de colores, braseros de laton, varios objetos de estaño y de plomo, en plancha para obrar y en barra para fundir. Se hallan tambien potes con salsa de tomate á 4 rs. cada uno, y devolviendo la lata á 2 rs.

Agradecido el dueño de este establecimiento á la buena acogida que el público le dispensa ha resuelto rebajar el 10 por 100 á los que tomen vidrios, canales ó cañerias por valor de 100 reales. Los demas artículos se espenderán á precios sumamente equitativos.

PIANOS.

En el acreditado almacen de D. NADAL CIRER, calle de las Miñonas, número 4, se hallan de venta acabados de construir una gran coleccion de dichos instrumentos de esmerado gusto y elegancia segun el último modelo y cuya construccion por su estremada solidez se garantiza competentemente: Tambien los hay para alquilar tanto por meses como por semestres y años, encargándose asi mismo el inteligente constructor MR. MONTARCOUN de las afinaciones de dichos pianos de los señores que lo deseen tanto por cada una de ellas como por ajustes mensuales, todo á precios módicos y convencionales.

Igualmente se hallaran en el mismo establecimiento, toda clase de muebles de lujo entre ellos armarios, guarda ropas de última novedad, elegancia y baratura segun su clase.

AVISO.

Desde hoy queda establecido una galera que hará diariamente sus viajes desde Palma á Manacor y vice-versa. Este carruaje construido con todas las comodidades para conducir pasajeros, saldrá de Palma á las dos de la tarde y de Manacor á las once de la noche. Se despacha en el estanco situado á la entrada de la herreria, junto el peso del Carbon.

Diligencia de Manacor
Y
PALMA Y VICE-VERSA.

Saldrá todos los dias escepto los domingos dicha diligencia. Se despachan los asientos en el hostal situado delante la puerta de San Antonio.

CUENTOS Y FABULAS
DE
DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Dos tomos 14 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* núm. 74, piso primero.

GUIA DE FORASTEROS
EN LAS
ISLAS BALEARES
para el año
1861.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint,* n.° 74 piso principal.

VENTA.—En la calle de las cuatro esquinas *d'en Bosch,* manzana 21, núm. 44, hay para vender una casa botiga, nuevamente construida con dos cuartos dormitorios, pozo, corral y otras comodidades; el que desee adquirirla podra avistarse con el mismo que la ocupa.

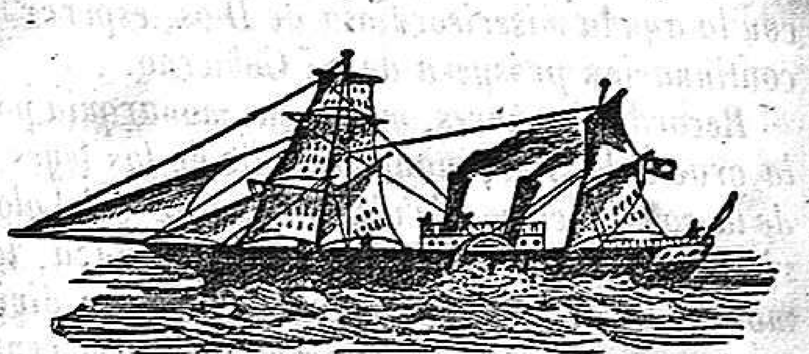
EN LA CALLE NUEVA DEL CARMEN, manzana 135, número 3, piso segundo, se alquilan muebles de toda clase.

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la CASA DE RECREO, situada en el Molinar de levante, al lado de la plaza de toros, agradecido á sus numerosos parroquianos, ademas de varias clases de licores y refrescos que se espenden en dicho establecimiento ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.

VENTA.

Se vende un carrito con todos sus enseres, mula y guarniciones, en la calle *d'els Verins,* número 7, cuarto entresuelo, darán razon.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 17 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert,
PAS D' EN QUINT.

Se suscribe á las

NOVELAS ILUSTRADAS.

MADRID RIENDO Y MADRID LLORANDO.
NOVELA DE COSTUMBRES
ESCRITA POR
D. Rafael del Castillo.

PROSPECTO.

Pocas personas habrá que no conozcan el nombre de D. Rafael del Castillo.

Sus novelas, escritas con ese lenguaje esmerado y correcto que halaga y seduce á la par, le han creado en poco tiempo una reputacion envidiable.

La Doma del Rey y el *Palacio por dentro*, que en la actualidad publica, son claros testimonios de lo que decimos.

Nosotros no somos aficionados á los prospectos ampulosos llenos de elogios á los autores y á los editores,

Por lo tanto, el autor por su parte se propone escribir unos cuadros de costumbres, en que sus personajes estén delineados con tan vivos colores, que todas las inteligencias puedan reconocerlos.

En cuanto á la edicion, no omitirémos gasto alguno para llenar cumplidamente las exigencias del público.

Buen papel, tipos esmerados y láminas abiertas en madera por los mejores artistas, es lo que, unido á la belleza del asunto de la obra, encontrarán nuestros lectores en *Madrid riendo y Madrid llorando.*

Esta preciosa novela se publicará por entregas de diez y seis páginas, repartiéndose semanalmente dos ó tres, segun sea la voluntad del suscritor.

A cada tres entregas acompañará una magnífica lámina abierta en madera, regalándose con la entrega 12 una portada hecha á crome.

El precio de cada entrega, tanto en MADRID como en PROVINCIAS, será el de UN REAL.

La primera entrega se halla de manifiesto en esta imprenta.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor